

las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Melilla, 15 de septiembre de 2017.

La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza
C.S.V.: 11342752763462224472

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2017003420 de fecha 15/09/2017

Lo que CERTIFICO

Melilla, 15 de septiembre de 2017.

La Secretaria Técnica de Economía,
Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo
C.S.V.: 11342752763462224472